



ALUMNADO NUEVO EN EL CENTRO

1. PERIODO DE MATRICULACIÓN

Del 26 de junio al 7 de julio (ambos incluidos).

2. HORARIO DE SECRETARÍA

De 8:30 a 12 horas (**fuera de ese horario no se atenderá para matriculación**).

3. DOCUMENTACIÓN NECESARIA

➤ Impreso de matrícula

Descargarlo desde la página web del centro en la pestaña *MATRICULACIÓN CURSO 2023/2024* → *IMPRESOS* el correspondiente al curso en el que se vaya a matricular, o solicitarlo en la Secretaría del instituto. **Deberá presentarse firmado por los dos progenitores o tutores legales** (consultar el Condicionado de Matriculación en la página web).

➤ Informe o certificado de traslado

Solicitarlo en el centro donde esté matriculado actualmente una vez finalizado el curso. **Hay que entregar el documento original, no se admitirán fotocopias ni copias escaneadas.**

➤ Volante de empadronamiento familiar

Solicitarlo en el ayuntamiento correspondiente. **Es necesario que en el mismo figuren el alumno o la alumna y al menos uno de sus progenitores o tutores legales.**

➤ Fotocopia de los documentos de identidad

Tanto del alumno o alumna como de sus progenitores o tutores legales.

4. AGENDA ESCOLAR Y SEGURO ESCOLAR OBLIGATORIO

• AGENDA ESCOLAR

Es obligatoria su utilización para el alumnado de 1º y 2º de ESO. Para el resto de los cursos de ESO y Bachillerato será voluntaria. **La participación de las familias será de 4 euros**, que se abonarán en efectivo en la Secretaría del centro al formalizar la matrícula.

• SEGURO ESCOLAR

Obligatorio por ley para todo el alumnado de 3º de ESO, 4º de ESO y Bachillerato. **Se abonarán 1,12 euros** en efectivo en la Secretaría del centro al formalizar la matrícula.

No se garantiza disponer de cambio por lo que se ruega traer preparado el importe exacto.